

de Legación, con aquellas Copias que se
tengan por Conveniente.

Por ^{on} ^{da} ^{to}
Procurador de Granada. En este Ayuntamiento se ha visto una Carta
escrita a esta Ciudad por el Sr. D. Antonio
Carrillo de Mendoza Intendente de este Reino con
Inclusión q. haze de Copia del Memorial pre-
sentado en el Sup. Consejo de Castilla por
D. Manuel Luque de Guzman Procurador
del Numero de la Chancillería de Granada p.
q. en vista esta dha Ciudad se debe In-
formarle lo que entendiere y le oviere y
pareciere teniendo presente el Merito y
trabajo que pueda haver hecho el expresado
Luque en el Numero y Calidad de los Expedien-
tes de ella en Granada, y asi amarse los
suos de la Ducado de su Consignacion ha per-
tencido algunas Gratificaciones, y los Pleitos per-
dientes lo haber acreheado a la Consignacion
anual de los diez Ducados q. solizaba, todo lo
qual entendido por esta dha Ciudad acordó
pase a los S. ^{res} D. Joseph Garcia Sarmiento
y D. Juan Taranto Ruiz, Recedores para q.
le informen lo que les pareciere y por vien-
tubieren, y ejecutado se traia para Provi-
denia lo q. combenga, y se aurre el Recibo a
Dho S. ^{re} Intendente

En este Cavildo con. Capitulares
que ac. han concupidos en conformidad

